



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS3/CRP5
12 de diciembre de 2018

(del CMS/Sharks/MOS3/Doc.13.1/Anexo 2)

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL MDE SOBRE TIBURONES

1. El Programa de Capacitación tiene como objetivo guiar a los Signatarios del MdE sobre tiburones, al Comité Asesor, a la Secretaría y a los Socios Colaboradores en la mejora de la capacidad general necesaria para implementar el Plan de Conservación del MdE sobre tiburones.
2. El Programa incluye actividades clave de la más alta prioridad, dirigidas a abordar las principales necesidades de capacitación de los Signatarios. El Programa debería actualizarse de manera periódica en cada MOS y se debería basarse en las necesidades de capacitación expresadas por los Signatarios. Con el fin de evaluar estas necesidades se prevén los siguientes procedimientos:
 - a. Realización de una encuesta por parte de la Secretaría (cada trienio)
 - b. Expresión directa de las necesidades por parte de los Signatarios a la Secretaría (informe nacional y en cualquier momento en el periodo entre sesiones)
3. La implementación del Programa se financiaría mediante contribuciones voluntarias y en especie de los Signatarios y otros países u organizaciones donantes.
4. Siempre que sea posible, se solicita a la CMS que apoye estas actividades en el contexto de las actividades de divulgación y capacitación relacionadas con la CMS.

Si fuera apropiado y factible, la capacitación se llevaría a cabo en cooperación con otras organizaciones relevantes, en particular, pero no exclusivamente, con la CITES, la FAO, las OROP y las Convenciones de mares regionales y planes de acción, así como con el sector privado y sin ánimo de lucro.

Actividades	Entidad responsable de la implementación	Prioridad ¹	Recomendaciones del CA
1. Capacitación técnica:			
a) Elaborar o actualizar/traducir y difundir guías de identificación;	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA 	1	Las guías de identificación deberían ser desarrolladas en base a las necesidades de la región. Podría ser necesario realizar encuestas con el fin de elaborar una lista de verificación de las especies presentes en determinadas zonas y regiones; se recomienda la cooperación con CITES y la FAO.
b) Desarrollar una guía de identificación de CMS/CITES en múltiples idiomas.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA 	1	
c) Identificar materiales de formación existentes o elaborarlos, incluyendo material para la Formación de Formadores (FdF) sobre: <ul style="list-style-type: none"> - identificación de especies; - documentación de protocolos (normalizados); - recopilación de datos (incluyendo análisis preliminares, almacenamiento de datos) y elaboración de informes; - técnicas de manipulación y liberación seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios en cooperación con las OROP 	1	La FAO cuenta ya con material de formación sobre recopilación de datos, análisis de datos y presentación de informes; la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) y otros organismos ofrecen guías sobre técnicas seguras de manipulación y liberación.
d) Ofrecer formación o informar a los Signatarios sobre talleres de capacitación apropiados que se organicen en la región	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA - Socios colaboradores - Secretaría 	2	Los Signatarios con necesidades de capacitación pueden ser invitados a talleres regionales organizados por otros signatarios, organizaciones relevantes o socios colaboradores.
e) Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencia entre los Signatarios dentro y entre las regiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA - Socios colaboradores - Secretaría 	3	Esto puede hacerse en forma de talleres de formación o mediante el suministro de material didáctico; depósito de material de formación, suministro de bases de datos y asistencia en materia de análisis y presentación de informes

¹ Las actividades se clasificaron por orden de prioridad en una escala de 1 (prioridad más alta) a 3 (prioridad más baja).

Actividades	Entidad responsable de la implementación	Prioridad ¹	Recomendaciones del CA
2. Desarrollo de políticas:			
a) Revisar y ofrecer orientación sobre estrategias y legislación nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Secretaría - Socios colaboradores 	1 bajo solicitud	A petición de los signatarios, los organismos regionales de ordenación pesquera (OROP) pueden quizás revisar las estrategias.
3. Cumplimiento y aplicación de las leyes relativas a especies protegidas por la CMS:			
a) Impartir formación y elaborar material didáctico para el personal nacional encargado de la vigilancia y el cumplimiento de la ley.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Socios colaboradores 	1	Es posible que las OROP puedan prestar asistencia
4. Conservación y rehabilitación del hábitat:			
a) Ayudar a los Signatarios con la planificación espacial marina.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA 	3	Consulte el CMS/Sharks/Outcome 3.x
b) Apoyar el desarrollo de planes de ordenación.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA 	3	Consulte el CMS/Sharks/Outcome 3.x
5. Desarrollo y gestión de proyectos de conservación:			
a) Estimular e incentivar el desarrollo de proyectos, por ejemplo, mediante subvenciones para su puesta en marcha	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Secretaría - Socios colaboradores 	2	
6. Sensibilización y comunicación / Participación de la comunidad:			
a). Desarrollar nuevos materiales de concienciación o identificar los que ya existen, que puedan ser adaptados a las necesidades de las diferentes regiones y países.	<ul style="list-style-type: none"> - Socios colaboradores - Secretaría - CA 	2	La información podría estar ya disponible a través de los Signatarios o las ONGs.

Actividades	Entidad responsable de la implementación	Prioridad ¹	Recomendaciones del CA
b) Ayudar a la organización de eventos para educar a la comunidad sobre la conservación de tiburones.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Socios colaboradores - Secretaría 	2	
7. Cooperación con otros estados de área de distribución:			
a) Informar a los Signatarios de oportunidades para la cooperación regional o internacional, tales como iniciativas, proyectos o reuniones multinacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Secretaría - Socios colaboradores 	1	Esta actividad podría realizarse a un bajo coste.
b) Participación de los Signatarios en los acuerdos internacionales existentes (Convenios Marítimos Regionales, Planes de Acción y otros organismos regionales)	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Socios colaboradores 	2	
8. Financiación:			
a) Identificar fuentes de financiación adecuadas e informar a los Signatarios y a los estados del área de distribución sobre oportunidades de financiación para la implementación del MdE.	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Secretaría - Socios colaboradores - CA 	1	Los Signatarios, socios colaboradores y el CA podrían proporcionar comentarios sobre las propuestas.
b) Alentar a los organismos de financiación a que consideren las especies de la CMS como criterio a la hora de evaluar propuestas	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Secretaría 	2	